



## INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 05 de agosto del 2019.

CONSTRUCTORA LASA, S.A. DE C.V. C. ARTURO RÁNGEL PAEZ AV. UNIVERSIDAD No. 950 INT. 63, COL. SAN FELIPE OCOTLÁN, JALISCO. C.P. 47810

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-PAV-CI-068-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 07 de agosto del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 08 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 09 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

Página 1 de 4





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 19 de agosto del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- El acto de Fallo será el día 27 de agosto del 2019, a las 16:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 01 de septiembre del 2019.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 31 de octubre del 2019.
- El plazo de ejecución de la obra será de 61 días naturales.
- IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 07 de agosto del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:

Página 2 de 4





## INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Página 3 de 4





## INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto" "2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Dirección de

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente.

Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

SPSV.

7





# INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 05 de agosto del 2019.

SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. C. ERNESTO OLIVARES ÁLVAREZ VICTORIANO AGÜEROS No. 1470, COL. AMERICANA GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44160

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-PAV-CI-068-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

III., Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

Valundalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

Valundalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 07 de agosto del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 08 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 09 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 19 de agosto del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 27 de agosto del 2019, a las 16:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 01 de septiembre del 2019.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 31 de octubre del 2019.
- El plazo de ejecución de la obra será de 61 días naturales.
- IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 07 de agosto del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:

Página 2 de 4





## INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Página 3 de 4





# INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.
SPSV.





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 05 de agosto del 2019.

MQ RENTAL, S.A. DE C.V.
C. RICARDO TECANHUEY LARIOS
AV. MÉXICO 3370-13A, COL. VALLARTA SAN JORGE
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44960

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-PAV-CI-068-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 07 de agosto del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 08 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 09 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

ARD PERNANDO

Zapopan, Jalisco





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 19 de agosto del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- El acto de Fallo será el día 27 de agosto del 2019, a las 16:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 01 de septiembre del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 31 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 61 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 07 de agosto del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:

7





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Lícitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

documentos present



SPSV

#### MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DOPI-MUN-R33-PAV-CI-068-2019.



#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jauregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

Myaestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloria Ciudadana. - Presente.

Ing. Ávaro Orozco Gutiérrez. - Jefe de la Unidad de Construcción. - Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez. - Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 05 de agosto del 2019.

C. GUILLERMO LARA VARGAS
AGUSTÍN DE LA ROSA No. 653-A, COL. LADRÓN DE GUEVARA
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44600

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-PAV-CI-068-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 07 de agosto del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 08 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

c. Junta de Aclaraciones: 09 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

Zapopan, Ja







#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 19 de agosto del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 27 de agosto del 2019, a las 16:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 01 de septiembre del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 31 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 61 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 07 de agosto del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por si mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





# INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 05 de agosto del 2019.

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A. DE C.V. C. EDUARDO PLASCENCIA MACÍAS MONTREAL No. 1248, COL. PROVIDENCIA 1A, 2A, Y 3A SECCIÓN GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44630

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.

- I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-PAV-CI-068-2019.
- II.- Descripción de los trabajos: Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas en la calle Granados en la colonia Mesa de los Ocotes, Municipio de Zapopan, Jalisco.
- III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.
- V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 07 de agosto del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 08 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

c. Junta de Aclaraciones: 09 de agosto del 2019, a las 09:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

PEIBL OSIGIANL

06/150500/19

Página 1 de 4





### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 19 de agosto del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 27 de agosto del 2019, a las 16:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 01 de septiembre del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 31 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 61 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 07 de agosto del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:

Página 2 de 4





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



155

# MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DOPI-MUN-R33-PAV-CI-068-2019.



# INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing, Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.
SPSV.

Y